

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TELECUADOR C. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de mayo del año 2015, a las once horas con veinte minutos, en las oficinas de la compañía **TELECUADOR C. LTDA**, ubicadas en la calle Madrid No. E11-26 y Av. 12 de Octubre, se reúnen los siguientes socios de la compañía: la compañía **INDUSTRIAS E INVERSIONES DEL AUSTRO S.A.**, representada por el señor Juan Eljuri Antón propietaria del 24% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 2.590,00; la compañía **PREDIAL E INVERSIONES POLIAR S.A.**, representada por el señor Juan Eljuri propietaria del 25% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 2.700,00; y la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACÁ S.A.** representada por el señor Juan Eljuri propietaria del 51% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 5.497,00.

Asiste también la representante de la compañía MRE MOORES CIA LTDA, Auditores independientes. Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Carlos Vázquez.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 10.787,00 existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General extraordinaria y Universal de Socios. Toma la palabra el presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los socios manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Designar auditor externo

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art.119 inc. 2º del mismo cuerpo legal, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente subrogante en ausencia del titular. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La representante de la firma de Auditoría Externa MRE MOORES CIA. LTDA. procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los señores accionistas, es aprobado por unanimidad e incorporado al expediente de esta junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

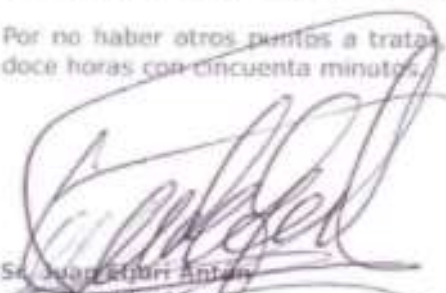
Una vez que los Estados Financieros han sido aprobados, el Sr. Juan Eljuri Antón mociona que se reparta en calidad de dividendos a favor de los accionistas y en proporción a su capital pagado, la cantidad de USD 400,000.00 (Cuatrocientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que serán pagados de la siguiente manera: una parte corresponde a la totalidad de las utilidades líquidas del ejercicio económico del año 2014 a disposición de los señores accionistas, y la diferencia se tomará de la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios de años anteriores. Por unanimidad se aprueba la moción.

5. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO

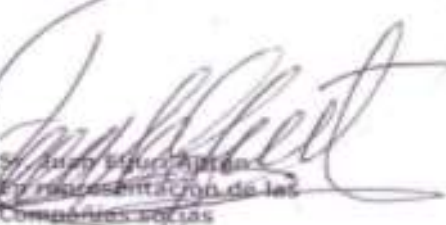
La Junta decide por unanimidad delegar a la compañía AUDICOAUDI S.A. para que cotice al menos tres propuestas de empresas de servicios de auditoría externa y se contrate la mejor de ellas.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las doce horas con cuarenta minutos se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas con cincuenta minutos.


Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente


Sr. Carlos Vazquez C.
Secretario ad-hoc


Sr. Juan Eljuri Antón
Por representación de las
Compañías socias